



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

De Interés Legislativo los actos de conmemoración del 71° Aniversario de la ciudad de Arrecifes que tiene lugar el día 31 de Agosto de 2021.

PATRICIA MOYANO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Proa. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

#### SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto tiene por objeto que se declare de interés provincial el 71 aniversario de la ciudad de arrecifes a celebrarse el 31 de agosto de 2021.

Los arrecifes no son más que caminos de piedra, roca y tosca que emergen de un curso de agua. Por ello, podría decirse que el nombre de esta localidad que, recién fue declarada ciudad el 31 de agosto de 1950, estaba allí, en su geografía y simplemente faltaba quien lo bautizara. Sin embargo, una leyenda sobrevive en el aire arrecifeño y permite especular sobre el origen de los arrecifes que hay en esta localidad del norte de la provincia de Buenos Aires, a 173 kilómetros de Capital Federal.

Con toda la originalidad e imprecisión de este tipo de relatos, se cuenta que Itahí era la joven y bella hija de un cacique querandí que habitaba en la zona. Un día salió a pasear por la orilla del río y, de repente, se encontró con un grupo de jinetes que en la margen opuesta buscaban un lugar accesible para poder cruzar el cauce de agua y seguir su camino. Itahí se sintió muy atraída por uno de los extraños expedicionarios y quiso ayudarlos a cruzar el río y, para ello, comenzó a arrojar piedras al lecho intentando formar un paso sobre el agua.

Sin entender su esfuerzo, el jinete partió con rumbo desconocido, dejando a Itahí con lágrimas en los ojos, quien a pesar de ello, continuó arrojando piedras al agua esperando al jinete amado, que nunca regresó. Se dice que aún hoy, las piedras emergen de las aguas del río Arrecifes como prueba de ese trunco amor.

El relato popular es recuperado en el himno de Arrecifes, escrito por Mónica Eggimann y la música compuesta por Adrián Charras en mayo de 2004, al decir "Arrecifes, el eco vibrante / de un galope errante, bizarro y gentil / que a la luz de una india valiente /tejió una leyenda creíble y gentil".



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Más allá de las leyendas, la historia más fundamentada cuenta que en 1586, en la búsqueda de un camino hacia Perú, el capitán don Diego Ortiz de Zárate, al trasponer el río, habría manifestado "ved arrecifes aquí", lo que sería origen del nombre del pago, que por entonces no tenía ni asentamientos.

A partir de esa expedición, a la zona se la denominó "pago de los arrecifes". Con ese punto de referencia, el lugar comenzó a ser posta de las carretas y de recambio de animales para los expedicionarios de la época que se dirigían a Chile y a Perú.

Hacia 1739 se levanta el primer fortín de Arrecifes, que servía de protección de los continuos malones de indios Araucanos y Serranos y luego, en 1756 se designan los Alcaldes de Hermandad, que ejercían el poder policíaco y administrativo en diferentes "pagos".

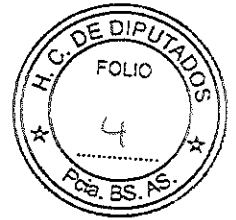
Fue Prudencio Burgos el primer alcalde de Arrecifes. Pero los tiempos de la colonia hacían camino al andar y por ello, en 1775, la campaña de Buenos Aires se dividió en cinco partidos, donde quedó delimitado Arrecifes, que comprendía hasta Arroyo del Medio y las costas del Paraná.

Sin embargo y a pesar que los arrecifes nunca abandonaron al río, sólo el 31 de agosto de 1950 es sancionada la ley 5556, que declara a Arrecifes como ciudad.

Sin dudas, la industria más popular de Arrecifes es el automovilismo. La ciudad es cuna de ases del volante como José Froilán González, el popular Rubén Luis Di Palma y Norberto Fontana. A quienes les rinde homenaje en la anual Fiesta provincial del Automovilismo.

A su vez allí funciona una Escuela de Confeccionistas para obreros textiles.

El campo, tradicional sostén del interior bonaerense, también conserva un espacio en este lugar, aunque sin el protagonismo de otros tiempos. "Todavía la agricultura y ganadería aportan lo suyo, pero con la tecnificación han dejado mucha mano de obra desocupada", comentó el mandatario.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Arrecifes tiene como mayor atractivo el balneario, que se encuentra a pocos metros del casco principal de la ciudad, donde se puede disfrutar de su playa, sus aguas, y también del contacto con la naturaleza y su historia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tenga la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

PATRICIA MOYANO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.